

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO ART. 110 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: EDNA YILEN SOTO OLAYA
Demandado: ALBERTO ANTONIO GÓMEZ LONDOÑO
Radicado: 2022-00074

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 446 del C.G del P., en concordancia con el artículo 110 ibídem, se pone en traslado de las partes por el termino de **TRES (03) DIAS**, la liquidación del crédito realizada por la parte demandante, dentro del proceso de la referencia.

Fijación: martes veintisiete (27) de junio de 2023 a las ocho de la mañana (8:00 AM)

TÉRMINOS DE TRASLADO:

Inicio: miércoles veintiocho (28) de junio de 2023 a las ocho de la mañana (8:00 AM)



Claudia Michel Martínez Quiceno
Secretaria

Venció: viernes treinta (30) de junio de 2023, a las seis de la tarde (6:00 pm)



Claudia Michel Martínez Quiceno
Secretaria